



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00036269- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El pedido de licencia estudiantil solicitado por la alumna de esta Facultad, Gabriela Rocío Iturria, Mat: 42.784.835;

CONCIDERANDO:

Las causales invocadas por la alumna y la documentación presentada;

Lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución HCD N° 817/09;

El visto bueno de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar licencia estudiantil a la alumna Gabriela Rocío Iturria, Mat.: 42.784.835; desde el 18/05/2020 hasta el 07/12/2020.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.